

28-3-73



175826

SECCION	
CLASIFICACION	
CLASE	FIG E04
SUBCLASE	B C

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que por veinte años se reivindica para España a favor de Don Mariano ARIÑO CHINESTRA, de nacionalidad española, residente en Zaragoza, Avenida de San José, número 160, piso 1º, - - - - -

p o r

"MONTAJE VARIABLE PARA PERFILES"

=====

Es sabida la gran aceptación que han tenido durante los últimos años la llamada carpintería metálica en la construcción de edificios. Esta clase de carpintería se basa en la estructuración de perfiles metálicos mono y polimorfos, los cuales son procesados convenientemente a



fin de constituir los armados y elementos móviles adecuados de manera permanente a los módulos que los vanos constructivos determinan.

10 A fin de arbitrar una solución funcional al problema que plantea el cambio de dimensiones, bien del vano, o ya sea a causa de cambio en la utilización del material diáfano o de cerramiento translúcido u opaco, ha sido ideado el objeto del presente modelo de utilidad que, conforme
15 queda indicado en el enunciado, se trata de un nuevo sistema de montaje que permite la variación, en forma cómoda y eficaz, de las dimensiones de la estructura de modo que pueda quedar ésta acomodada a la utilización de otro material de dimensiones diferentes.

20 Para mejor claridad, esta descripción técnica es acompañada de una hoja de planos, en la que aparece ilustrado un posible caso de realización en la práctica del objeto cuya protección se preconiza, a modo de ejemplo, con carácter enunciativo y sin limitación alguna.

25 En dichos planos se observan los siguientes esquemas ilustrativos:

Figura 1.- Vista lateral de un alzado correspondiente a un empalme longitudinal.

Figura 2.- Vista frontal del mismo alzado.

30 Figura 3.- Vista lateral de un alzado correspondiente a un empalme transversal.

Figura 4.- Vista frontal del alzado que se muestra en el dibujo anterior.

Figura 5.- Planta correspondiente al dibujo de la figura 3.

35 Figura 6.- Vista lateral de un elemento de empalme longitudinal.



-3-

Figura 7.- Perspectiva de un elemento de empalme transversal.

40 Haciendo referencia a la numeración convencional mediante la que son identificados los puntos de especial importancia en el objeto que se preconiza, seguidamente se irán exponiendo las características funcionales del mismo a medida que progrese la descripción de su organización constructiva.

45 Se trata de un perfeccionado aplicado a la disposición de un montaje variable para perfiles, basado fundamentalmente en la concepción de dos piezas básicas, siendo una de ellas una plancha metálica plana -1- (Figs. 1 y 4) destinada a quedar introducida entre el ala intermedia -2- de un perfil de doble "T" por ejemplo y unos nervios -3- arbitrados en las dos alas -4- perpendiculares a la anteriormente citada (Fig. 2).

50 La segunda pieza es igualmente una plancha metálica -5- que, a diferencia de la primera, presenta su superficie doblada en ángulo recto en uno de sus bordes menores (Figs. 3 y 5), sirviendo dicho borde doblado para quedar introducido igualmente en los canales determinados por los nervios -3-.

55 Las planchas -1- tienen una doble finalidad: Servir de empalme a dos perfiles situados en prolongación (Fig. 1) y además, servir de tope a la penetración de las planchas -5- en los mencionados canales, mediante cuya previsión es posible fijar y cambiar la anchura y altura de un marco de puerta o ventana.

60 Todas las planchas -1- como las planchas -5- presentan en sus bordes unos mellados -6- cuya misión es posibilitar

65



31 DIC. 1971

la sujeción de dichas planchas a los perfiles, verificándose tal vinculación haciendo unos hendidos corrugados -7- con un útil apropiado al fin propuesto, en el momento de fijar o cambiar las dimensiones de la puerta o ventana.

70

Descrito y representado el objeto de la presente protección con amplitud suficiente para su puesta en práctica, se declara como no practicado en el mercado nacional, haciéndose la expresa salvedad de que sus detalles accidentales, tales como forma, dimensionado y/o materiales utilizados en la fabricación del mismo, podrán ser motivo de modificación dentro de la esencialidad inalterada que queda resumida en la siguiente: - - - - -

75

N O T A

80

EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones: - - - - -

85

1ª.- "MONTAJE VARIABLE PARA PERFILES" caracterizado esencialmente por la previsión de dos piezas básicas, siendo una de ellas una plancha metálica plana destinada a quedar introducida entre el ala intermedia de un perfil de doble "T" y entre unos nervios longitudinales arbitrados en las dos alas perpendiculares a la primera de las citadas alas; mientras que la otra pieza es igualmente una plancha metálica que presenta uno de sus bordes doblados en ángulo recto, cuyo borde queda introducido igualmente en los canales que los citados nervios y ala central determinan.

90

2ª.- "MONTAJE VARIABLE PARA PERFILES", según la reivindicación anterior, caracterizada porque la citada plancha metálica plana es un elemento de empalme longitudinal entre dos perfiles situados en prolongación, a cuyo efecto en los

95

3.1 DIC.



bordes de dicha plancha han sido previstos unos mellados destinados a recibir el metal deformado del perfil con un útil adecuado, mediante cuya previsión es obtenida la sujeción de la referida plancha.

100

3ª.- "MONTAJE VARIABLE PARA PERFILES", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente además porque la citada plancha doblada es un elemento de empalme transversal, en cuyos bordes han sido arbitrados iguales mellados según la reivindicación segunda.

105

4ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección que por veinte años se solicita para España. - - - - -

p o r

"MONTAJE VARIABLE PARA PERFILES"

110

Todo conforme queda expresado en la presente memoria que consta de cinco folios escritos a máquina por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid, 3.1 DIC. 1971

P. A.,
PEDRO FELU MANA
P.A.

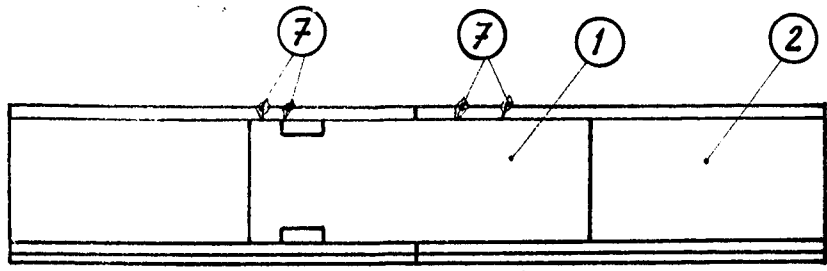


FIG. 1

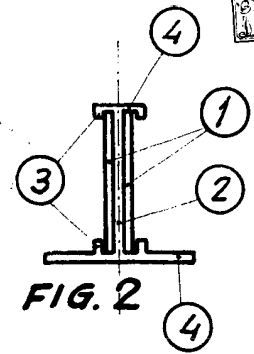


FIG. 2

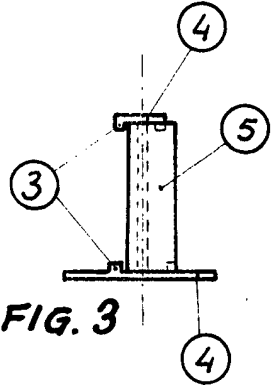


FIG. 3

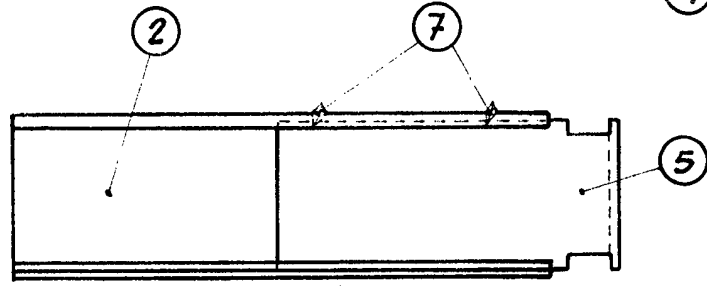


FIG. 4

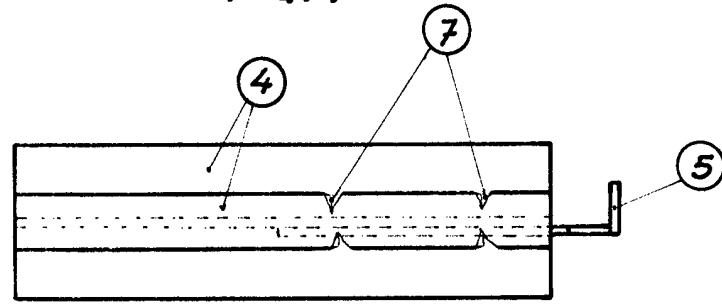


FIG. 5

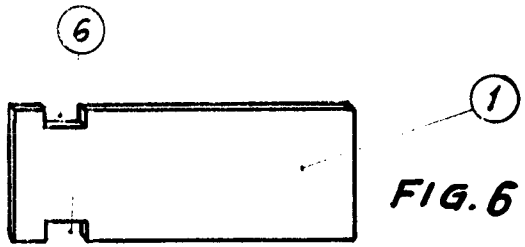


FIG. 6

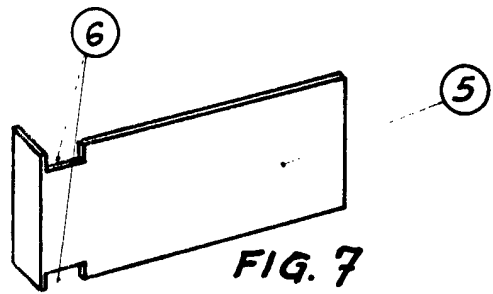


FIG. 7

Escala variable

Madrid

P.A. *[Signature]*